

LA POLITICA INTERNACIONAL DURANTE LOS MESES DE MARZO Y ABRIL DE 1957

La integración europea.

El día 25 de marzo de 1957 quedará como una fecha clave en la historia de la Europa de la postguerra. En ese día y en la Ciudad Eterna se firmaron los Tratados del llamado Mercado Común europeo y del Euratom, fin de una larga etapa de preparación y de estudio, de reuniones de expertos y de jefes de Gobierno y ministros de Asuntos Exteriores de los seis países de la "Pequeña Europa", en las que lentamente se fueron superando las dificultades u obstáculos técnicos y políticos a los que han tenido que hacer frente los realizadores de empresa de tanta altura y de tan grande complejidad. Es ante todo el triunfo de una decidida voluntad paneuropea y el símbolo de una cooperación que abre nuevas perspectivas al futuro de nuestro Continente.

Es cierto que la firma de estos textos no quiere decir que los problemas que plantea el proyecto de una integración económica europea o de una común utilización de las nuevas fuentes de energía nuclear hayan sido totalmente resueltos. No se trata de un mecanismo que una vez creado puede ponerse en marcha sin encontrar mayores dificultades. Como dijo en Roma el ministro italiano de Asuntos Exteriores, Martino, los problemas no han terminado, sino que es ahora cuando comienzan. En primer lugar, una vez firmados los Tratados, se ha de seguir la ratificación por cada uno de los Parlamentos de los Seis, y en el seno de esas asambleas nacionales hay que contar con la oposición de determinados sectores y con muy diferentes criterios en relación con la integración económica europea. Pero, además, aun contando con que la ratificación parlamentaria llegue a buen término, es tal la complejidad de lo que este mercado común implica y tal cantidad de problemas técnicos o de repercusiones económicas las que hay que tener en cuenta, que es justo y no exagerado afirmar que en el momento en que entren en vigor los textos firmados en Roma se comenzará a apreciar lo arduo de la empresa que ahora se inicia. Estas dificultades no quitan, sin embargo, importancia al hecho registrado el día 25 de marzo, ni mucho menos quitan valor a los profundos motivos que han llevado a dar este paso. Paso fundamental en el camino hacia la unidad de Europa, comenzado a andar ya hace años y del que hasta ahora la realidad más evidente la constituye la Comunidad Europa del Carbón y del Acero. También a lo largo de los años de vida de esta Comunidad, se han podido apreciar muchos problemas o dificultades que en un principio sólo se atisbaban vagamente. Pero la C. E. C. A. es hoy una realidad susceptible de perfección como todo lo humano, pero que fué un paso necesario y que, puede afirmarse, hizo posible éste que ahora se da, pretendiendo una comunidad de más vastas proporciones y de más ambiciosos propósitos.

Por todo ello, la firma de los Tratados a que aludimos ha sido saludada, al margen de inevitables discrepancias, como un verdadero progreso hacia el estrechamiento de los lazos que deben unir a los pueblos europeos, conscientes de su vocación común y de las exigencias de la hora presente. El mercado común supera en absoluto los fines de una mera unión aduanera. Significa la fusión de los mercados de seis países para lograr una integración económica casi total que puede muy bien ser el preludio de una auténtica unión política en el futuro. A la vista de esta rea-

lidad, parecen muy lejos los días en que la Comunidad Europea de Defensa quedó frustrada cuando la mayoría de los Parlamentos nacionales se habían pronunciado ya favorablemente respecto de ella.

Debe destacarse con el debido relieve toda la importancia que tiene la tarea realizada hacia la integración de sus economías por los seis países de la "Pequeña Europa" precisamente ahora cuando tantos son los síntomas que parecen anunciar que el paréntesis de la distensión internacional se ha cerrado, iniciándose un nuevo capítulo de la tensión entre Oriente y Occidente. El acercamiento de los pueblos y la comprensión de sus mutuos intereses por encima de las diferencias nacionales, tiene como primera consecuencia el reforzar la posición de Europa en el mapa político de nuestros días y también el hacer más sólido el frente común occidental. Esto explica el recelo de la Unión Soviética ante todos estos proyectos y su decidido propósito de obstaculizar el que la integración económica europea se convierta en una espléndida realidad. De aquí que no haya sido extraño el que días antes del acto de la firma en Roma, el 16 de marzo, el Ministerio de Asuntos Exteriores de la U. R. S. S. hiciera llegar a los Gobiernos de los Seis una declaración en la que la Unión Soviética hacía la proposición de crear, no una integración económica europea reducida, sino una integración económica de toda Europa, la de Occidente y la de Oriente. De este modo se pensaba contratacar ante la inminente firma de los Tratados en cuestión, presentando una oferta de integración de signo muy contrario.

El restablecimiento de la unidad occidental.

Después de la crisis sufrida en el pasado otoño por las relaciones anglo-franco-norteamericanas como consecuencia de la política de fuerza desplegada por las dos potencias europeas en el litigio del Canal de Suez, se hacía cada vez más necesario un acercamiento entre estos tres protagonistas de la política occidental, de forma que la unidad un día quebrada fuera restablecida. En el complejo panorama de la política internacional mundial la prolongación de actitudes opuestas o simplemente no concordes entre los Grandes occidentales no podía traer otra consecuencia que favorecer a la política de Moscú, desde el momento en que la U. R. S. S. podía operar en los diversos escenarios mundiales sin encontrarse frente a una unidad de acción del bloque antisoviético. Era de esperar, por tanto, que sin tardanza se llegara a un contacto directo entre Washington, París y Londres en el más alto nivel, procediéndose a un balance de los acontecimientos registrados en los últimos meses, para aclarar cada uno sus respectivas posiciones y, sobre todo, superar las divergencias que se habían puesto de manifiesto en bien de la unidad de acción que exige la común defensa y la coordinación de esfuerzos para resolver los problemas planteados.

He aquí que el mes de marzo ha visto sucederse con muy pocos días de intervalo una serie de conversaciones de la mayor importancia entre los jefes de Gobierno de los tres países. El día 1.º se publicaba el comunicado de las conversaciones entre el presidente Eisenhower y el presidente del Consejo galo, Guy Mollet, sostenidas entre el 25 y el 28 de febrero. La visita a la capital norteamericana de Mollet venía a ser la culminación de la ofensiva diplomática francesa encaminada a lograr una normalización en las relaciones franco-norteamericanas y de la que los primeros síntomas evidentes se pudieron apreciar en las vísperas del examen por la Asamblea General de las Naciones Unidas del problema argelino, interesado el Gobierno de París en contar en aquella ocasión con el apoyo de la delegación de los Estados Unidos. Repasando los temas que han sido objeto de examen en los diálogos de Washington, parece que no deben existir dudas sobre el acuerdo completo existente entre Francia y los Estados Unidos, por lo que atañe a la integración europea y a la alianza atlántica. El reforzamiento de la unidad europea, mediante la creación de la Comunidad Europea y el Euratom, y del complejo defensivo atlántico, mediante la identidad de puntos de vista de las potencias del Pacto, es

algo que está completamente en la línea de la política mundial norteamericana. Otra cosa es por lo que toca al Oriente Medio y a Argelia. Por eso no es de extrañar los términos vagos en que se expresa el comunicado al referirse a la crisis mediorientista, aludiendo en frase muy general a "la común convicción de que la solución de los problemas existentes en la zona podrán ser resueltos por medios pacíficos, en conformidad con los principios de la justicia y del derecho internacional". En cuanto a Argelia, el texto del comunicado se limita a señalar que Guy Mollet ha informado al presidente norteamericano sobre el contenido del programa francés para Argelia y que ambos jefes de Gobierno coinciden en apreciar que los objetivos de tal programa están de acuerdo con el deseo de los Gobiernos de los dos países por trabajar en la mejora del nivel de vida de la humanidad. Sin duda, y así parece deducirse del comunicado, el presidente francés habrá tratado de contrarrestar la susceptibilidad norteamericana, del presidente y de la opinión pública del país, frente a la política de fuerza que Francia continúa aplicando en Argelia, con una amplia exposición de la activa política francesa dirigida a favorecer la independencia del África negra y de los beneficios que se han de seguir para el desarrollo futuro de los territorios africanos de su asociación al Mercado Común europeo. Pero en todo caso lo que más importa destacar de las conversaciones de Washington es el acercamiento realizado entre los Gobiernos de Francia y de los Estados Unidos, pese a las divergencias existentes en este o el otro punto, imposibles de eliminar por el mero contacto directo entre los principales responsables de sus respectivas políticas.

Recién regresado el presidente del Consejo francés a París, acudió a la capital francesa el *premier* británico, Harold MacMillan, el día 9 de marzo. El encuentro franco-británico debe ser considerado igualmente a la luz de los esfuerzos occidentales para restablecer la solidaridad mutua una vez superadas las diferencias nacidas con la crisis de noviembre. Puestos a tratar directamente, con miras constructivas, los problemas que no por comunes dejan de ofrecer posibilidad a distintos criterios, Francia y la Gran Bretaña tenían necesariamente que aprestarse a un enfrentamiento de pareceres, tanto respecto al proyecto de integración económica europea, como respecto al programa de reducción de las fuerzas británicas en Alemania. El cambio de puntos de vista, según puede deducirse del comunicado facilitado y de los comentarios de la Prensa de ambas naciones, habrá servido para dejar claras las respectivas posiciones, lo que siempre es un paso adelante, pero no para hacer desaparecer las evidentes diferencias que se dan entre la Gran Bretaña y Francia en cuanto a los propósitos revisionistas británicos de la organización de sus fuerzas armadas y en cuanto a las consecuencias que se derivan de la creación de un mercado común europeo, principalmente por lo que se refiere a los suministros procedentes de países de la Commonwealth y que, naturalmente, la Gran Bretaña tiende a salvaguardar.

Por último, el 20 de marzo se encontraban en las Bermudas el presidente Eisenhower y el *premier* MacMillan, iniciándose una serie de coloquios en los que, con carácter más acentuado que en las conversaciones franco-norteamericanas y franco-británicas, se pudo apreciar el deseo de destacar el significado de amistad y de mutua confianza, de superación de recientes etapas de alejamiento, por encima de cualquier otro más concreto ceñido a los temas objeto de diálogo. La Conferencia de las Bermudas ha querido ser, ante todo, una confesión pública de la normalización de las relaciones entre la Gran Bretaña y los Estados Unidos y del propósito de abordar los problemas mundiales con ánimo de cooperación. Si se examina el comunicado de las Bermudas sin olvidar las conversaciones antes aludidas, se concluirá que el mes de marzo ha tenido gran importancia en lo que se refiere a dotar a la política occidental de una sólida base unitaria, desde la que se puede partir para una acción común que dé la réplica a la política de Moscú.

La Conferencia se celebró entre los días 21 y 24 de marzo y a ella asistieron también los ministros de Asuntos Exteriores de los dos países y un cierto número de consejeros y técnicos. En su parte preliminar el comunicado final de la Conferencia señala como temas que fueron especialmente objeto de examen los siguientes:

tes: problemas del Medio Oriente, del Extremo Oriente, de la O. T. A. N., de la cooperación europea, de la reunificación de Alemania y defensivos. A lo largo de once puntos, los dos Gobiernos pasan revista a otros tantos capítulos de la actualidad internacional para pregonar la identidad de los respectivos puntos de vista. Algunos de estos puntos, los más, son meras declaraciones de principios muy distantes de los problemas concretos. Sirvan de ejemplo los puntos 1 y 2 en los que reconoce el valor de los pactos de seguridad colectiva dentro del ámbito de la O. N. U. y la especial importancia de la O. T. A. N. para los dos países, como piedra fundamental de la política de Occidente, y se reafirma el común interés en el desarrollo de la unidad europea dentro del cuadro de la comunidad atlántica. O también aquellos otros en los que se recoge el interés de los Estados Unidos y de la Gran Bretaña en la reunificación de Alemania, en la integración europea o en la estricta aplicación de las resoluciones aprobadas por la Asamblea General y por el Consejo de Seguridad sobre la zona de Gaza o el Canal de Suez. En cambio tiene un especial relieve la adhesión de los Estados Unidos al Comité militar del Pacto de Bagdad, que se recoge en el punto 5, y que bien puede tenerse por un éxito británico, pues sobradamente conocido es el criterio de Londres, que propugnaba la conveniencia de una asociación lo más estrecha posible de los Estados Unidos a dicho Pacto. Esto no quiere decir que los Estados Unidos permanecieran desvinculados del Pacto de Bagdad hasta la celebración de esta Conferencia de las Bermudas, pues el Gobierno de Washington, sobre estar presente en el Comité económico del Pacto, venía concediendo, mediante los oportunos Acuerdos, su asistencia militar a los diversos países miembros del mismo. Pero lo importante de esta adhesión norteamericana al Comité militar reside en el efecto psicológico que se deriva del hecho de que en la Conferencia en que parecen sumarse todos los recientes esfuerzos occidentales para restablecer una comunidad de criterio frente a los distintos problemas internacionales, es en donde los Estados Unidos hacen público y notorio una adhesión que tantas controversias venía suscitando. Las reacciones han sido las que era de esperar, pero no debe dejar de advertirse el especial énfasis con que El Cairo ha querido subrayar que la Gran Bretaña y los Estados Unidos habían desconocido con esto los derechos de los pueblos árabes y dado un paso más en la hostil división de los países hermanos que forman el Oriente Medio.

De la Conferencia de las Bermudas han nacido, además, dos acuerdos concretos anglo-norteamericanos en materia de defensa, cuya trascendencia no puede ser ignorada: el suministro por los Estados Unidos a la Gran Bretaña de algunos tipos de proyectiles teledirigidos y el propósito de continuar las experiencias de armas nucleares y termonucleares.

El conflicto egipcio-israelí.

El segundo bimestre del año se abrió, por lo que toca a este conflicto, con el anuncio hecho ante la Asamblea General por el ministro de Asuntos Exteriores de Israel, señora Golda Meir, de la retirada total de las tropas de su país de la costa occidental de Akaba y del sector de Gaza, bien entendido que para dar entrada a las Fuerzas de las Naciones Unidas, las cuales deberían asumir la administración de Gaza hasta que se llegue a un acuerdo definitivo sobre la cuestión. Por lo que se refiere a la navegación por el golfo de Akaba y el paso por el estrecho de Tirán, la señora Meir se hizo eco con satisfacción de la doctrina sentada por los Estados Unidos en su Memorándum de 11 de febrero, en el que se afirmaba el carácter de vía de agua internacional, recogida igualmente por otras potencias marítimas. En consecuencia, Israel se reservaba, en previsión de cualquier ataque dirigido contra navíos que porten su pabellón, el uso del derecho de autodefensa reconocido por el artículo 51 de la Carta. El anuncio israelí fué recibido con general satisfacción y varios delegados consideraron que de los términos de la declaración israelí no podía deducirse que la retirada de sus fuerzas implicaba ningún género de condiciones.

Esta resolución del Gobierno de Israel no dejó de producir una reacción con-

traría entre elementos nacionalistas del país que en un principio parecieron poner en peligro la existencia del Gabinete de Ben Gurión, el cual obtuvo al fin el voto de confianza del Parlamento. Simultáneamente, el jefe del Estado Mayor de Israel recibió órdenes para ponerse en contacto con el comandante de las fuerzas de las Naciones Unidas con objeto de precisar las medidas que permitirían la instalación de los contingentes de la F. U. N. U. en las zonas hasta ahora ocupadas por los del ejército de Israel, y el día 8 de marzo el secretario general de la O. N. U., Hammarskjöld, anunciaba a la Asamblea General que se había efectuado la total retirada de las tropas de Israel del territorio egipcio, con lo que se abría una nueva etapa en el proceso de liquidación del conflicto egipcio-israelí, la cual debía estar presidida por la escrupulosa observancia por ambos países en conflicto de las obligaciones impuestas por las normas de armisticio y por el estacionamiento de las Fuerzas de las N. U. a lo largo de la línea de demarcación.

Pese al indudable paso adelante que en la solución del conflicto permitía la resolución del Gobierno de Israel, surgieron nuevamente complicaciones como consecuencia de la intransigencia egipcia en dos aspectos del problema: la navegación por el Canal y la permanencia de las tropas de la F. U. N. U. en Gaza y Akaba. Respecto a lo primero, Egipto continuaba manteniendo su criterio discriminatorio en contra del libre paso de los barcos israelitas y también su negativa a aceptar la forma de pago de los derechos de peaje, según la fórmula propuesta por las potencias occidentales a una Agencia neutral. Respecto a lo segundo, El Cairo se manifestaba hostil a la implantación de un régimen de administración provisional para la zona de Gaza a cargo de las Naciones Unidas. Estas dificultades determinaron un viaje exploratorio a El Cairo del secretario general de las N. U., quien del 20 al 26 de marzo se entrevistó en la capital egipcia repetidas veces con el presidente Nasser, el ministro egipcio de Asuntos Exteriores y otros representantes del Gobierno. A su regreso a Nueva York, el día 27, el secretario general reunió al Comité consultivo y celebró diversas conversaciones con los representantes permanentes de los diferentes Estados, especialmente interesados en el conflicto y en la navegación por el Canal, sin que por entonces se dieran mayores informaciones sobre el contenido de las conversaciones celebradas en El Cairo ni sobre los resultados de las mismas. Sin embargo, acerca de los resultados del viaje de Hammarskjöld a El Cairo, sólo una consecuencia negativa cabe deducir a la vista del Memorandum enviado por el Gobierno egipcio a los Estados Unidos y a otros seis países y publicado íntegramente por la edición del "New York Times" del día 29 de marzo. En este texto El Cairo se proclama dispuesto a respetar los principios de libertad de navegación sancionados por la Convención 1888, pero al tiempo que reclama sea reconocida la absoluta soberanía egipcia sobre el Canal y respetado su propósito de sustraer la vía de agua a toda suerte de control internacional. Por lo que atañe al paso de las naves de pabellón israelita, tanto por el Canal como por el golfo de Akaba, el Memorandum vincula la solución de este problema a la del de los refugiados árabes, estimando que ambos deben ser abordados como un todo único.

La impresión pesimista que en los círculos diplomáticos produjo el Memorandum egipcio, se vio acentuada por la Nota enviada el 12 de abril por el Gobierno de la Arabia Saudita al secretario general de las N. U., por la que aquel se declaraba dispuesto a impedir, incluso con el uso de la fuerza, la navegación por aguas de Akaba de las naves israelitas. Todo esto junto con el desarrollo de la crisis jordana, que parecía amenazar al país con una casi inevitable guerra civil, hicieron subir el clima de tensión en el Oriente Medio, hasta el punto de que los comentaristas internacionales y los portavoces de los Gobiernos occidentales parecieron considerar casi perdida toda esperanza de una próxima pacificación en aquella región del mundo.

En vano los Estados Unidos intentaron, inmediatamente después de recibido el Memorandum egipcio de 29 de marzo, reanudar los contactos directos con El Cairo en un supremo propósito de encontrar un punto de coincidencia desde el que se pudiera partir para lograr una situación más favorable. El 24 de abril el Gobierno de Nasser publicaba un nuevo Memorandum en el que difícilmente podía señá-

larse una mejor disposición por parte egipcia para suministrar una base constructiva de negociación. La aceptación por El Cairo de las iniciativas norteamericanas para resolver por arbitraje las disputas en orden al derecho de paso y al pago de los derechos de tránsito, no acertaba a contrarrestar su intransigencia por lo que toca a la reclamación de detentar en su totalidad la administración del Canal.

Dos días después se abría el debate sobre el Canal ante el Consejo de Seguridad. Francia y la Gran Bretaña se manifestaron vivamente contra el propósito egipcio de resolver la cuestión unilateralmente, en tanto que los Estados parecieron tomar una postura conciliadora al aceptar que el nuevo estatuto fuera aceptado como "prueba", pero con la salvedad de que siempre fuera garantizado el paso de las naves de cualquier nación. El delegado soviético se pronunció en el sentido de que las potencias interesadas en la navegación por el Canal debían otorgar su confianza a Egipto para el funcionamiento de la vía de agua, añadiendo que el Memorándum publicado por El Cairo era enteramente satisfactorio.

Todo parece, por tanto, preparado a fines de abril para que se considere como inaugurada una nueva etapa en el largo conflicto de Suez, en la cual las potencias occidentales, pese a la repugnancia que por ello sientan, se verán impulsadas a aceptar una situación "de facto" en la que Egipto hará prevalecer su criterio.

La crisis jordana.

Muy lejos de constituir una mera crisis interna, fruto del choque de encontradas tendencias nacionales, la crisis jordana, sin dejar de encontrar sus profundas motivaciones en ciertas condiciones internas del país, ha sido un elemento más a jugar en el largo período de inestabilidad que amenaza la paz del Oriente Medio y con ella la del mundo entero. Cuando en octubre del pasado año ascendió al poder Nabulsi constituyendo un Gobierno de coalición con elementos de la extrema nacionalista y con evidentes vinculaciones comunistas, tomó el país una orientación política antioccidental y panarábica a la que el propio monarca Hussein no pudo sustraerse so pena de ponerse en una posición peligrosa con los que detentaban el poder con una aparente base popular. Nabulsi, propugnador de una unión federalista con Siria y Egipto, desarrolló una precipitada política en la que el propósito más inmediato, que debía necesariamente encontrar el favor de gran parte del pueblo, era la eliminación de toda presencia británica. Etapas de esta política fueron el Acuerdo de asistencia financiera firmado el 19 de enero con Egipto, Siria y Arabia Saudita y por el que estos países árabes se comprometían a suministrar a Jordania una ayuda financiera que le permitiera prescindir de la importante subvención hasta entonces suministrada por el Gobierno de Londres; y la abrogación el 13 de febrero del Tratado de alianza anglo-jordano. Pero lo que en un principio fueron directrices políticas predominantemente panarábicas y antioccidentales, tomaron pronto un cariz marcadamente contrario a la Corte. Repetidas veces se habló de complots encaminados a eliminar al monarca e instaurar la república, por lo que Hussein, en una carta de fecha 2 de febrero dirigida al primer ministro, advirtió a éste de los peligros derivados de una línea política de cuño soviético como la que propugnaba el partido de extrema nacionalista Baath, representado en el propio Gobierno por el ministro de Asuntos Exteriores, Abdullah Rimawi, además de por los comunistas. El primer ministro, sin embargo, no cedió a las insinuaciones y advertencias del rey y, como en un gesto de desafío, anunciaba Nabulsi el 3 de abril la decisión de su Gobierno de establecer normales relaciones con la Unión Soviética. Cuando siete días después el monarca consiguió la dimisión de aquel peligroso Gabinete se enfrentó con el difícil problema de formar otro que, siendo adicto a su persona, no levantara en su contra las reacciones nacionalistas cumplidamente preparadas en los meses anteriores por una silenciosa propaganda comunista que había minado hasta las esferas superiores del Ejército. El día 15 de abril se constituía nuevo Gobierno, presidido por el independiente Hussein Fakhri el-Khalidi, pero en el que Nabulsi venía a ocupar las

carteras de Asuntos Exteriores y de Comunicaciones. Sobraba esto para comprender que no se había puesto fin a la política subversiva del anterior Gobierno y que por el momento el monarca tenía que aceptar una solución provisional hasta que le fuera permitido adoptar medidas más radicales. Al propio tiempo Siria se constituía en país de refugio para un número elevado de altos jefes militares jordanos, huidos no sólo para prevenirse de cualquier medida que pudiera ser tomada por el rey Hussein y sus fieles seguidores, sino también para continuar impunemente la campaña de ataque al monarca y de levantamiento de las masas. La situación interna de Jordania se presentaba caótica, tanto por la difícil situación a que se venía reducido Hussein aparentemente enfrentado con los panarabistas que querían la unión estrecha con Siria y Egipto y hermanado con los occidentales a causa de su decidida oposición al peligro de soviétización que amenazaba al país, como por la grave situación financiera, porque suspendida la ayuda británica y sin percibirse la primera entrega financiera a que se habían comprometido los países firmantes del Acuerdo de 19 de enero, el país se encontraba con los caminos cortados para levantar su gastada economía, a no ser acudiendo a la generosa ayuda que la doctrina Eisenhower podía ofrecerle inmediatamente. La difícil situación fué resuelta con energía por el rey Hussein al decidirse el 24 de abril a eliminar el inoperante Gobierno de el-Khalidi, sustituyéndolo por otro presidido por Ibrahim Hashem, compuesto de elementos políticos moderados, fieles a la corona Hachemita y opuestos a las orientaciones de Nabulsi. Se proclamó la ley marcial en todo el país, se crearon tribunales de urgencia con competencia para entender de todo delito contra la seguridad del Estado y con facultades para condenar a pena de muerte. Junto a estas medidas de tipo interno se produjo una reacción internacional que vino a consolidar la enérgica línea de conducta emprendida por el monarca. En efecto, los Estados Unidos hicieron saber que la independencia e integridad de Jordania eran fundamentales para su propia seguridad y las unidades de la VI Flota recibieron órdenes de navegar hacia aguas del Mediterráneo oriental. Las consecuencias de esta medida tomada por el presidente Eisenhower fueron rápidamente sentidas. Poco después el rey Hussein se trasladaba a Ryad para entrevistarse con el monarca saudita, evidenciando así su proximidad a este monarca árabe, quien recibió con gran cordialidad al joven representante Hachemita, al que ofreció ayuda militar y financiera. El nuevo signo de la política jordana que de este modo se iniciaba queda suficientemente de relieve con las declaraciones del propio monarca Hussein, quien a su regreso a Amman hizo saber que su país no pensaba establecer normales relaciones con la Unión Soviética, en contra de lo que había sido anunciado por Nabulsi.

FERNANDO MURILLO RUBIERA

